

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

Objetivo de la convocatoria

Asignar los cupos disponibles de la oferta de las diferentes modalidades de trabajo de grado que están disponibles a partir del segundo semestre de 2021 para estudiantes de los programas de pregrado.

Calendario específico para la modalidad de DIPLOMADO INSTITUCIONAL

Este calendario específico contiene las fechas de apertura, publicación y matrícula solo para el caso de la modalidad de DIPLOMADO INSTITUCIONAL.

Descripción	Primera convocatoria 2021	Segunda convocatoria 2021	Tercera convocatoria 2021
Apertura Convocatoria	8 al 22 de febrero	17 al 31 de mayo	16 al 30 de septiembre
Publicación de resultados	24 de febrero	2 de junio	1 de octubre
Matrícula del diplomado	25 de febrero al 16 de marzo	3 al 18 de junio	4 al 18 de octubre

Nota: En las fechas establecidas en la tabla anterior se enviará la circular para realizar el proceso de inscripción

Calendario general

En el calendario general se establecen las fechas de inscripción, inicio y cierre del trabajo de grado; no obstante, tenga en cuenta que algunas modalidades de grado pueden tener su cronograma específico que el estudiante debe consultar, ya que todas son diferentes, en particular las modalidades como diplomado institucional, pasantía internacional y certificación. El proceso de convocatoria inicia con la inscripción.

Este calendario es general, debido a la naturaleza diferente de cada modalidad. Aplica por completo a las modalidades de **Asistente en Proyecto de Investigación, Desarrollo de Proyectos de Emprendimiento Empresarial, Desarrollo de Proyectos de Impacto Social, Sistematización de la Práctica, Estudio de Caso Investigativo y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en Semilleros de Investigación**, y en algunas fechas para las demás; se publicarán calendarios específicos para las otras, en la medida en que se requiera. Por favor, tómese el tiempo de consultar el **manual de modalidades de trabajo de grado** y el **complemento al manual de modalidades de trabajo de grado**, ambos publicados en el portal web institucional, para para identificar

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

las características de la modalidad que quiere elegir y, en especial, las opciones de producto entregable como resultado del trabajo de grado a realizar, para cada una de ellas.

Descripción de las actividades	Fechas
Inscripción. Hacer click en el siguiente enlace y diligenciar la información solicitada: https://forms.office.com/r/13XtVvgr91	Del 15 de junio al 12 de julio de 2021
Publicación de la aprobación de la modalidad de grado inscrita, luego de la verificación de requisitos por parte de la Dirección del Programa y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial.	Del 13 al 16 de julio de 2021
Pago de derechos pecuniarios, según la modalidad de trabajo de grado inscrita y aprobada.	del 16 de julio al 30 de julio de 2021
Asignación del Director del Trabajo de Grado e Inicio académico de la modalidad de grado aprobada (plenaria y/o reunión con el Director del Trabajo de Grado asignado)	Del 2 de agosto al 17 de agosto de 2021
Fecha límite para presentación de la propuesta de trabajo de cada estudiante para evaluación y aprobación, de acuerdo con cada modalidad, por parte del Director del Trabajo de Grado asignado.	24 de septiembre de 2021
Fecha límite para elaborar, terminar y entregar el producto del trabajo de grado en las distintas modalidades al centro de Investigaciones por parte del director de trabajo de grado, debidamente soportados en medio digital (CD o vía e-mail) en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial El estudiante durante el año de vigencia del período para realizar su trabajo de grado tiene una fecha límite para entrega de su producto, debidamente terminado y cumpliendo con todos los requisitos exigidos, para someterlo a evaluación y aprobación, y de ser aprobado, se le expedirá el certificado de cumplimiento del requisito de grado para ser remitido a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico con el propósito de terminar el trámite documental para efectos de su graduación en la correspondiente ceremonia de grados públicos del año 2022. NOTA: Aunque se termine el trabajo y entregue el producto y cumpla requisitos antes de esta fecha, no se adelantará el trámite de las actividades siguientes a ella, con excepción de los casos de aquellas modalidades de trabajo de grado que iniciaron en 2020 o aquellas del 2021 que, por su naturaleza, permiten la entrega del trabajo con el debido cumplimiento de requisitos y con la calidad exigida. Para	20 de mayo de 2022

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

esta situación habrá un calendario aparte del que aquí se está presentando.	
Fecha límite de expedición del certificado de realización y aprobación al trabajo de grado, por parte del Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial: Verificación de soportes documentales por parte de la Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial: producto entregado, declaración de originalidad y de cesión de derechos para publicación, en el caso de artículos de revista, carta aprobatoria por parte del director del trabajo de grado, rúbrica con la evaluación y nota asignada.	27 de mayo de 2022
Período de reclamaciones y ajustes	1 al 03 de julio de 2022
Evento de socialización del resultado del trabajo de grado realizado, con su producto entregado	La fecha se informará una vez se haga la programación del mismo
Publicación de mejores trabajos que obtienen mención de reconocimiento y que son elegibles para ser publicados en la Revista Virtual Universitaria.	Se realizará una vez se presente el trabajo en el evento y se haga la evaluación respectiva
<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los certificados de realización de los trabajos de grado se entregan, como máximo, en los 4 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los productos en CD, o remitidos por e-mail (según se indique en su momento) al Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial, una vez sean validados, y serán incorporados en el repositorio institucional de trabajos de grado dispuesto por la Biblioteca para tal fin. 2. Los resultados de los trabajos de grado, presentados como ponencia en el evento de socialización, se certificarán como un producto de circulación y apropiación social de conocimiento, para enriquecer la hoja de vida de los estudiantes. 3. El estudiante debe tener en cuenta y estar muy atento a la publicación de los calendarios específicos que se programan para algunas de las modalidades de trabajo de grado como es el caso de los diplomados institucionales, las pasantías internacionales y los certificados internacionales. 	

Portafolio de oferta de modalidades de trabajo de grado y estimativo de cupos disponibles

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO	DISPONIBILIDAD DE CUPOS Y APLICABILIDAD		OBSERVACIONES
	PREGRADO	POSGRADO	
ASISTENTE EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Grupo GRINTEC (Ingeniería de Software y Tecnología en Electromedicina) Grupo SUMAR (Administración de Empresas y Contaduría Pública) Grupo PSIQUE Y SOCIEDAD (Psicología) Grupo FONOTEC (Fonoaudiología) Grupo FISIOTER (Fisioterapia) <ul style="list-style-type: none"> -Medellín -Cali -Neiva -Popayán 	5 0 3 7 16 4 6 14	Por definir cupos en los diferentes proyectos.	En las Direcciones de Programa, o con los líderes del respectivo grupo de investigación, se informan los proyectos de investigación específicos en ejecución, con los cupos disponibles para asistentes de investigación en cada uno de ellos.
DESARROLLO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL (O PRODUCTOS EMPRESARIALES)	Sin límite de cupos	Sin límite de cupos	
DESARROLLO DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL	Sin límite de cupos	Sin límite de cupos	
SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	Sin límite de cupos	N.A.	
ESTUDIO DE CASO INVESTIGATIVO	Sin límite de cupos	Sin límite de cupos	
DIPLOMADO INSTITUCIONAL			
Facultad de Ciencias Empresariales		N.A.	
<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Gerencia del Talento Humano Diplomado en Gestión Tributaria Herramientas y habilidades gerenciales 	Los cupos se informarán en la circular de la tercera convocatoria 2021 de Diplomados		
Facultad de Ciencias de la Salud		N.A.	
<ul style="list-style-type: none"> Actividad Deportiva y Rehabilitación Física 	Los cupos se informarán		

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia en Rehabilitación de Columna y Pelvis • Gerencia en Salud • Primera Infancia • Nuevos retos de la psicología en educación • Diagnóstico clínico audiológico • Seguridad y Salud en el Trabajo • Disfagia • Ventilación Mecánica 	en la circular de la tercera convocatoria 2021 de Diplomados		
Sede Cali , Neiva y Popayán			
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado de Gerencia en Salud • Diplomado en Seguridad y Salud en el trabajo • Diplomado en Primera Infancia • Ventilación Mecánica 	Los cupos se informarán en la circular de la tercera convocatoria 2021 de Diplomados	N.A.	
Facultad de Ingeniería			
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad 	Los cupos se informarán en la circular de la tercera convocatoria 2021 de Diplomados	N.A.	
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL	Cupos de acuerdo con la oferta de la entidad certificadora	Cupos de acuerdo con la oferta de la entidad certificadora	Sólo serán válidas las certificaciones con organismos certificadores internacionales con los que la María Cano tenga convenio.
PASANTÍA INTERNACIONAL	Cupos de acuerdo con la oferta de la pasantía programada	Cupos de acuerdo con la oferta de la pasantía programada	Las pasantías se realizan en asocio con la Vicerrectoría de Extensión y Proyección y Social y la Oficina de Relaciones Internacionales.
			Requiere permanencia en el semillero durante 2

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP) EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Sin límite de cupos	N.A.	semestres. Se puede inscribir a partir del 2º semestre de cualquiera de los programas académicos de la Institución.
SEMINARIO/CURSO INTERNACIONAL	N.A.	Cupos de acuerdo con oferta de entidad externa	Sólo seminarios/cursos internacionales con instituciones con las que la respectiva facultad tenga convenio.
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	N.A.	Sin límite de cupos	

Nota 1: La modalidad de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)-Semillero** de investigación el estudiante puede iniciarla a partir del momento en que inicie su segundo semestre en el programa. Tiene, igualmente, dos (2) semestres de duración y el valor de sus derechos pecuniarios es el mismo que el de cualquiera de las opciones de las primeras cinco (5) modalidades, es decir **\$ 1.562.000**.

Nota 2: Los derechos pecuniarios académicos para el **año 2021**, correspondientes a las diferentes modalidades de trabajos de grado, están establecidos mediante la **resolución No. 854 del 19 de noviembre del año 2020**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del actual Reglamento de Investigación y puede consultarse en el enlace siguiente:
https://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/854_Derechos_pecuniarios_2021.pdf
o en el portal web institucional.

PROCEDIMIENTO GENERAL A SEGUIR POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES A REALIZAR SU TRABAJO DE GRADO EN ALGUNA DE LAS MODALIDADES DISPONIBLES

Paso 1.	Inscripción: ésta se realizará en línea a través del enlace: https://forms.office.com/r/13XtVvgr91
Paso 2.	Aprobación: recibirá un correo electrónico donde se le informa que ha sido aceptado (o no) en la modalidad de grado en la que se inscribió, según cumpla con los requisitos establecidos para la modalidad, de conformidad con el Reglamento de Investigación, y se le indicará que la puede iniciar o que se ha completado el grupo para dar inicio de la modalidad (en las modalidades que requieran mínimos para la apertura de grupos o cohortes). Cuando no sea aceptado o no se haya abierto el grupo o la cohorte, se le informará de otras alternativas posibles para que haga el proceso de inscripción.

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

Paso 3.	Pago de derechos pecuniarios: Una vez se le notifique la aprobación de la modalidad, en el portal web de educación continua podrá descargar el formato de pago. Este pago debe realizarse en las fechas previstas.
Paso 4.	Reporte de pago: Una vez haya pagado, debe reportar el comprobante al Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial, para la asignación de su director de trabajo de grado, en coordinación con la respectiva Dirección de Programa.
Paso 5.	Inicio de la modalidad de trabajo de grado. El trabajo de grado inicia en el período del 02 al 24 de septiembre de 2021, con una primera reunión presencial general y con su director asignado para orientarle acerca de las actividades y características específicas de la modalidad de grado que eligió y para proceder a formular su propuesta de trabajo y a definir el producto entregable que generará como resultado del trabajo realizado.
Paso 6.	Formulación y entrega de propuesta de trabajo de grado: Entregue en las fechas previstas en el calendario general, si aplica, su propuesta para aprobación; en su defecto, en el calendario específico que se haya definido para la modalidad de trabajo de grado que lo requiera.
Paso 7.	Entrega de producto del trabajo de grado: Entregue en las fechas previstas en el calendario general, o en el específico, su producto resultado de su trabajo de grado para aprobación
Paso 8.	Socialización de resultados de trabajos de grado: Participe en el evento académico de socialización de trabajos de grado, ya que con ello obtendrá un certificado como ponente y, en caso de lograr una alta calificación podrá hacerse merecedor de un reconocimiento de su trabajo como distinguido o meritorio, con copia a su hoja de vida académica, lo cual es un plus en su trayectoria académica e investigativa y podrá ser seleccionado, si el producto es un artículo, para ser publicado en la Revista Virtual Universitaria.
Paso 9.	Verificación de soportes documentales del trabajo de grado realizado y el producto entregado y generación del certificado de realización y aprobación del trabajo: Entregue todos los documentos de soporte y una vez verificados y validados, la Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial genera el correspondiente certificado.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- En la inscripción no hay que entregar la propuesta de trabajo de grado (o anteproyecto), según sea la modalidad; esta actividad será acompañada por su director asignado, una vez inicie el semestre académico o cuando se defina, según las fechas estipuladas para las modalidades que tienen cronogramas diferentes.

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

- Los temas del trabajo de grado se definen con el director asignado por la institución, y estarán relacionados con los objetos de estudio u objetos de investigación de cada programa.
- Lea el manual de modalidades de grado y el complemento a dicho manual, antes de inscribirse. Allí encontrará las características del trabajo que debe realizar, la dedicación y cómo será evaluado, y la información específica del producto a entregar; esto le permitirá tomar una decisión adecuada en la realización de su trabajo de grado.
- Una vez iniciado el trabajo de grado no es posible cambiar de modalidad.
- La duración máxima del trabajo de grado es hasta 2 períodos académicos, sin embargo, de acuerdo con la modalidad, y en tanto su naturaleza y tiempos lo permitan, ésta se puede llevar a cabo en un periodo más corto, siempre y cuando alcance el nivel de calidad mínimo requerido en el trabajo realizado y, por tanto, en el producto entregable. Si usted termina en un periodo más corto su trabajo, y con la calidad mínima exigida, deberá esperar hasta las fechas de aprobación de productos definidas en el calendario general, o en el alternativo para iniciar el trámite administrativo de certificación de su trabajo de grado; sin excepción, esta etapa no se realizará de manera extemporánea.
- Es fundamental que cada estudiante cumpla con el plan de trabajo establecido en su modalidad de grado, de manera que logre culminar a tiempo el proceso y no correr el riesgo de no coincidir en los tiempos con los trámites de grado para efectos de graduación en grados públicos.
- Recordar que, si bien hay un calendario general, algunas modalidades tienen cronograma específico y que tal razón, en este calendario sólo aparecen las fechas generales que son comunes a todas las modalidades de grado.
- Las inscripciones las podrán realizar los estudiantes a partir del día 15 de junio hasta la fecha límite establecida en el cronograma.

Conducto regular

Las dudas o inquietudes sobre procedimientos administrativos deben ser consultadas en la oficina del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial o al teléfono 480-6025, Ext. 301, o al correo electrónico paula.vasquez@fumc.edu.co

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

Las dudas o inquietudes sobre el procedimiento académico deben ser consultadas con el Director (asesor) del trabajo de grado, una vez se le asigne, o con la Dirección del Programa Académico. Si no se resuelve en ninguna de estas dos instancias, se podrá comunicar a través del correo electrónico: nelson.rua@fumc.edu.co

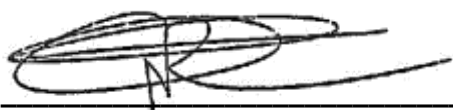
Documentos de soporte de la convocatoria para la realización de los trabajos de grado y sus productos resultantes (que puede consultar y descargar del portal web institucional)

1. Capítulo 2 del reglamento de investigación vigente, Acuerdo Superior No. 096 del 21 de julio de 2020
2. Manual de modalidades de trabajos de grado
3. Complemento al manual de modalidades de trabajos de grado
4. Guía-formato Universal para formulación de propuestas de trabajos de grado para la realización de proyectos o productos en pregrado. El posgrado tiene una guía diferente.
5. Los proyectos de emprendimiento empresarial se formulan en el formato definido especialmente para ellos, que también está disponible en el portal web.
6. Pro-forma de acta de inicio del trabajo de grado, que incluye el acuerdo de derechos de propiedad intelectual y las cláusulas de confidencialidad aplicable al desarrollo del trabajo de grado, a sus resultados y a sus productos derivados.
7. Guía para la elaboración y presentación del artículo de revista como uno de los productos resultado del trabajo de grado.
8. Guía para la elaboración y presentación del plan de negocio como uno de los productos resultado del trabajo de grado.
9. Guía para la elaboración y presentación del informe final de producto de innovación y desarrollo tecnológico o consultoría científico-tecnológica, como producto de la modalidad de trabajo de grado
10. Rúbrica para la evaluación de propuestas de trabajo de grado (de uso exclusivo del director del trabajo de grado), que se comparte aquí para propósitos informativos.
11. Rúbrica para la evaluación de productos (de uso exclusivo del director del trabajo de grado) que se comparte para propósitos informativos.

Atentamente,

**CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A PARTIR DEL
SEMESTRE II-2021 PARA PROGRAMAS DE PREGRADO**

**CONVOCATORIA GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO EN SUS DIFERENTES
MODALIDADES A PARTIR DEL SEMESTRE II-2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO**



NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS

DIRECTOR

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL